

Seminario: "Diálogos por la Integridad en el Servicio Público"

Algunas conclusiones

Febrero 2021

Numeralia

- Siete días de trabajo
- Expositores del sector gubernamental, social, privado y académico
- Presencia de organizaciones nacionales e internacionales (USAID, ICMA, OCDE, PNUD)
- Representación de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)
- Intervención de los tres ámbitos de gobierno (Federal, Estatal y Municipal)
- 700 participantes en promedio en cada sesión
- Presencia de 25 entidades federativas



I: Importancia de la promoción de la ética

- Para que la ciudadanía recupere la confianza en sus instituciones, se requiere un comportamiento ejemplar de las personas en el servicio público.
- Necesitamos repensar la lucha contra la corrupción; no podemos acabar con ella pensando únicamente en los corruptos.
- No todos somos corruptos, las personas en el servicio público tampoco.
- Se requiere reforzar la formación y entrenamiento en principios y valores éticos.
- No basta con cumplir la ley, es necesario actuar con integridad

II. Identificación y atención de riesgos conductuales

- La conformación de una cultura de transparencia y rendición de cuentas debe instrumentarse en el día a día a través de la prevención, detección y corrección de conductas inadecuadas.
- Es importante establecer sistemas institucionales de control y administración de riesgos conductuales que eviten o minimicen los actos de corrupción y estimulen y promuevan la integridad.
- Los sistemas no deben poner el énfasis en la sanción, sino en la promoción de una cultura de prevención, corrección y mejora.
- La capacitación, formación evaluación y mejora continua, son elementos fundamentales en los sistemas de gestión de riesgos conductuales.

III. Importancia del Código de ética

- Para prevenir un problema tan complejo como la corrupción, es preciso anticiparse; aquí es dónde la ética toma importancia en el servicio público.
- Es necesario que las personas en el servicio público tengan conciencia sobre cada acto que realizan y hacia donde deben dirigirse; se deben interiorizar los principios y valores del servicio público. Y éstos los proporciona el Código de Ética.
- El cambio tiene que ver con las personas y no se puede imponer, debe ser voluntario y por convencimiento propio; la estrategia debe ser la motivación, el ejemplo, el liderazgo, la formación, el entrenamiento y el compromiso individual.

IV. Importancia de los Comités de ética

- Los Comités de ética deben fortalecer las estrategias para la prevención de conflictos de interés y promover la transparencia y rendición de cuentas
- Sus tareas están orientadas a garantizar la capacitación permanente sobre principios, valores y reglas de integridad
- La existencia de un Comité de Ética, refuerza la imagen ética dentro de la dependencia para con sus trabajadores ya que denota un sentido de justicia y transparencia.
- Es importante que el Comité de ética posibilite la denuncia y consulta anónima, ya que existe temor en muchas personas a la posibilidad de tener represalias.
- Los comités de ética deben estar integrados por personas con absoluta solvencia ética, preferiblemente no ocupar cargos de alta dirección e incorporar representantes de la sociedad civil.

V. Importancia de la participación e incidencia ciudadana

- En términos generales existe la percepción de que la corrupción se mantiene y hay pocos cambios.
- Tendemos a creer que el problema de la corrupción es causado por “otros”.
- Se considera que los espacios para los ciudadanos son limitados, los presupuestos son reducidos y las leyes que soportan el combate a la corrupción son frágiles.
- Se requiere una Participación Constructiva y el establecimiento de vínculos entre ciudadanos y autoridades, en torno a un proyecto basado en la ética y la integridad en el ejercicio del poder y los recursos públicos.
- La ciudadanía es corresponsable del ejercicio ético de las instituciones públicas y debe participar e incidir a través de la observación, evaluación, fiscalización, generación de iniciativas y denuncias, entre otras formas.

VI. Consolidación de la ética para la integridad en el servicio público

- Se requiere devolver la confianza a las personas que se encuentran muy descontentas con el comportamiento de muchos de sus gobernantes. Un gobierno corrupto se autodestruye.
- Si no hay confianza, se pierde la expectativa social de su futuro.
- Es fundamental actuar con el ejemplo, particularmente en las esferas más altas del gobierno, así como la existencia de canales efectivos de comunicación para que tanto personas en el servicio público como ciudadanos, puedan presentar quejas y denuncias y que éstas sean atendidas como oportunidades para mejorar.
- El actuar público debe cuidar objetivos, medios y consecuencias, asegurando que estos sean éticos y estar orientados al interés público. La ética es un ideal democrático, así como lo es la libertad, la justicia, la igualdad.
- La corrupción es más propicia en un ambiente de no imputabilidad. Es importante el funcionamiento adecuado de sistemas de control. Debe separarse la función política de la función administrativa.
- La promoción de la ética para la integridad es un proceso complejo, que requiere de acciones sostenidas múltiples, diversas e integrales. El reto es fortalecer y hacer eficaces los mecanismos y estrategias que lo posibiliten.

¡Muchas Gracias!